

particular, creyó oportuno facilitar lo que refiere la comunicacion y como en esta se dan las gracias a la Corporacion ha dispuesto se le dé cuenta. Quedó enterado el Ayuntamiento.

Distribucion de fondos del mes de Noviembre.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.

Aprobacion de cuentas.

Consignante a lo informado por la Comision primera acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago de las siguientes cuentas.

Una de medicamentos suministrados a enfermos pobres en la Farmacia del Dr D. Juan Lopez Gomez durante el mes de Julio pp^{do}, que asciende a trece pesetas, treinta y cinco centimos.

Otra por igual concepto en dicha farmacia, por el mes de Agosto ultimo de treinta y nueve pesetas quinice centimos.

Otra por igual concepto en dicha farmacia en el mes de Agosto ultimo de treinta y nueve pesetas, quinice centimos.

Otra de medicamentos facilitados en dicha oficina en el mes de Setiembre pp^{do} de veinte y ocho pesetas veinte centimos.

Otra de los suministrados a D. Antolin Lopez en el mes de Julio citado de cincuenta y seis pesetas veinte y cinco centimos.

Otra de los facilitados en dicha Farmacia en el mes de Agosto ultimo, de cien pesetas noventa y cinco centimos.

Otra de los suministrados en la repetida oficina en el mes de Setiembre citado, de ciento veinte y seis pesetas con quinice centimos.

De desestimacion instancia de Jose Aleman y otros de Algerares, sobre sumos de la Diputacion de Algerares, en que solo rebaja del conciento citaron se diere por terminado en treinta de

Visto el dictamen de la Comision especial de consumos en la instancia de Jose Aleman y otros, responsables del encabezamiento por consumos de la Diputacion de Algerares, en que solo rebaja del conciento citaron se diere por terminado en treinta de

